



Referencia:	2020/00021647C
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2020, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. ANGELES GARCIA CASTILLO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 6 DE JULIO DE 2020, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de junio 2020, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 575/2020 Rollo de Apelación nº 54/2019, nº 520/2020 Recurso nº 624/2014 y acumulados nº 680/14, 125/15, 515/16 y 349/16, Decreto nº 21/2020 P.A. nº 83/2017 y Decreto nº 22/2020 P.A. 92/2017.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro mobiliario para la sala de reuniones de la Casa de la Cultura".
- 4º.-Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.



Ayuntamiento de Benalmádena



6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 30 de junio de 2020, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-